

La Dirección de Área de Producción de CRTVE propone el desistimiento del procedimiento iniciado para el lote 1 del expediente **S-02209-2022 - Alquiler grúa cabeza caliente y spidercam - Especial por la paz**, debido a que, por modificaciones producidas en la escenografía durante la tramitación de este expediente, ya no es necesaria la grúa solicitada en el lote 1. CRTVE dispone en este momento de recursos propios para aportar la grúa solicitada por el programa; todo ello conforme se dispone en el Artículo 152 de la LSCP.

Madrid, 28 de abril de 2022